EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 27 de Agosto de 1908

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO

Año XLVI—Núm. 13.180

Después de las fiestas

Dejan buena impresión las últimas fiestas. El programa era malo, pero todos sus números fueron llenados correctamente y algunos brillantemente. El coro infantil produjo, como siempre, la más grata impresión. La iluminación fué espléndida. El ejército se presentó en condiciones irreprochables. La función de gala del 25 borró la próxima impresión de la del 24, no obstante la ejecución del himno nacional por la orquesta de Mugnone, en condiciones que debieron provocar la inmediata intervención del comisario de servicio para impedir esa parodia grosera. Los fuegos artificiales hicieron delirar á los individuos afectos á la pirotécnica. Y sobre todo, qué gentío! qué masa enorme de pueblo! la que obstruía, mañana, tarde y noche, las calles de la ciudad! Se puede afirmar que nunca hubo en festejos populares más enorme concurrencia, obra, en gran parte, de los tranvías eléctricos, que han suprimido las distancias en esta dilatada Montevideo, que pretende abarcar todo el departamento.

Mal programa, dijimos, y ésta es la verdad. En primer lugar, ya es tiempo de abandonar la práctica de los desfiles callejeros de los niños, inconvenientes en el verano por ser verano, y en el invierno por ser invierno. El espectáculo es agradable, sin duda, pero contrario á la salud de quienes lo dan. Sobre todo, cuando la influenza y el sarampión reinan en la ciudad, ha sido una imprudencia exponer á los niños á los rigores de la estación presente. La vanidad de los padres puede más que su buen sentido, que, de otro modo, se rebelaría contra esas exhibiciones. Pero la autoridad escolar debe corregir y no fomentar esos extravíos del amor propio. Curioso es ver como todas las disertaciones teóricas sobre higiene infantil, van al diablo no bien surge una de estas festividades, como si las reglas de aquella ciencia perdieran su imperio durante los días patrios.

Más no es tan sólo á este respecto que el programa de las fiestas merece la calificación poco favorable que le hemos dado, sinó que, desde otro punto de vista, merece críticas muy severas. Se trataba de conmemorar un glorioso acontecimiento nacional, y no se hizo nada que dijera al sentimiento público algo de aquellos sucesos. Ocurrió lo que preveíamos hace varios días: en lugar de fiestas patrióticas, tuvimos un brillante carnaval. Tres días de juerga, tres días de holganza, en los que no hubo un acto capaz de hablar al pueblo de los días memorables cuyo aniversario motivaba el fandango. Los niños cantaron el himno de Nabuco en la Plaza Independencia! Desearíamos saber si alguna de aquellas cabecitas quiso averiguar la vinculación existente entre Nabuco y la declaratoria de la Florida, qué clase de explicaciones recibió de sus maestros. Y el caso no es una excepción, sinó que responde al criterio general con que se organizan esas conmemoraciones: música, luces y cohetes —sin un rasgo sólo capaz de llevar el alma popular hacia el drama heróico que constituye la razón de ser de nuestra vida independiente.

No es un vano prurito de censura el que motiva estos comentarios. Hemos hecho justicia al esplendor de las fiestas: por lo mismo, teníamos que salvar nuestra opinión acerca del criterio equivocado con que se las organizó. Esperemos que no se persistirá en él para la próxima oportunidad, y que se tendrá en cuenta, entonces, la naturaleza especialísima de las fiestas patrias y el objeto á que responden, evitando así el confundirlas con cualquiera de los días de holgorio que las leyes ó la costumbre han establecido.

Influencia de los deportes

En las relaciones internacionales

Hace un par de años, dice un colega bonaerense, un grupo de «footballers» fué á Montevideo en representación de nuestro país, para dirimir con otro formado por jugadores uruguayos una supremacía atlética que desde tiempo atrás viene apasionando á los aficionados con que los deportes cuentan en ambas orillas del Plata. En aquella oportunidad los jóvenes que componían el equipo argentino fueron blanco de una deplorable hostilidad. Ahora las cosas han cambiado. Recientemente se ha renovado en la capital vecina la vieja lucha y el sentimiento del pueblo uruguayo ha sido otro, bien distinto por cierto. Cordialmente acogidos nuestros representantes en el terreno del sport, han recibido no escasas muestras de simpatía. Y es justo que consignemos esto, como señalamos hace dos años los lamentables incidentes á que hemos aludido.

Doblemente complacidos lo hacemos, continúa, porque al aceptar como norma de conducta la serena reflexión que le aconsejara la prensa seria de su país, el pueblo uruguayo ha abandonado prejuicios, cuya existencia habría costado justificar. Con ello se ha evidenciado que á través del Plata la corriente de simpatía ha quedado restablecida, á despecho de suspicacias que poco á poco han de ir disipándose.

Plácenos, prosigue, que á tal conclusión lleve un acto sportivo, ya que ella envuelve un concepto claro de la utilidad de esas luchas caballerescas del campo atlético. La reciente visita de los «footballers» argentinos al Brasil, y su paso por San Pablo, Río Janeiro y Santos, en medio de agasajos extraordinarios, que habrían parecido exagerados si al través de ellos no se hubiese visto el propósito de exteriorizar sentimientos de sinceridad que parece indudable, ha venido á probar que aquí, como en el viejo mundo, las justas atléticas internacionales están llamadas á prestar una cooperación valiosa en la obra de la paz. Y es que á despecho de la trivialidad de que las ideas rancias le motejan, el sport pone en contacto el alma de los pueblos, estrechando vínculos y vigorizando simpatías.

En pequeño, termina diciendo, lo ocurrido recientemente en Montevideo constituye un ejemplo que permite ver cuánto provecho pueden reportar en todo momento esos torneos. Y á mayor abundamiento, recuérdese la acogida dispensada por los brasileños á nuestros «footballers».

Todo eso está muy bien, pero no lo está que se diga que hace dos años hubo hostilidad en Montevideo contra los «footballers» argentinos. Que un grupo de plebe inculta creyera hacer acto de patriotismo silbando á dichos caballeros, es algo que no tiene importancia de ninguna clase. También el año pasado, cuando zarpaban los vapores en que regresaban á Buenos Aires los «sportmens» que vinieron á la internacional, hubo en aquellos muelles individuos que se despidieron con una silbatina, acompañada de ademanes soeces, dedicada á la concurrencia que desde los muelles contemplaba la partida. ¿Dijimos por esto, acaso, que los porteños habían venido á la internacional con ánimo de hostilidad hacia nosotros? De ningún modo. Dijimos, como decimos ahora, que hay guarangos en todas partes, y que en realidad no eran orientales ni argentinos los que en el Parque Central y en el muelle, respectivamente, se produjeron en forma tan soez, sinó que pertenecen á una patria común, formada al través del tiempo y del espacio, por la comunidad de sentimientos y de expresiones, para los guarangos de todos los pueblos.

La paternidad de un artículo

SU FE DE BAUTISMO

El Tiempo publicó ayer, con motivo del aniversario de la declaratoria de la Florida un artículo titulado «En el día de la patria», que el colega atribuye á Cárlos María Ramírez.

Hay error en esto. Ese artículo, fechado en Agosto 1900, mal podía ser de Cárlos María Ramírez, fallecido dos años antes. Fué escrito por el actual director de EL SIGLO, entonces director de *La Razón*.

El colega lo ha publicado con algunas erratas que suponemos el lector habrá salvado fácilmente.

BRASIL-URUGUAY

Ratificación de nuestros informes

Un diario de las diez de la mañana que dió después que nuestra hoja la noticia del reconocimiento de los derechos de la República al Río Yaguarón y á la Laguna Merín por parte del Brasil, confirmándola en telegramas propios y comentándola con entusiasmo, parece haber descubierto ahora que la noticia era muy exagerada, y dice que «en un principio se hizo tanto barullo alrededor de este asunto por parte de algunos colegas, que nuestro pueblo, fácilmente impresionable, llegó á persuadirse de que todas las noticias que se le comunicaban á este respecto eran una tangible realidad»; agregando que «los últimos telegramas recibidos ayer, convencen de que nos hallamos en presencia de una cosa bien diferente por cierto.»

Si esto último fuera exacto, y en efecto las impresiones optimistas del primer momento debieran hacer lugar á un negro pesimismo, ese diario tendría que figurar entre «los colegas que hicieron tanto barullo alrededor del asunto», desde que su entusiasmo no fué menos intenso que el de los demás. Felizmente, no hay motivo hasta hoy para modificar la primera impresión, subsistiendo la terminante declaración de Río Branco á nuestro corresponsal, anunciando que daba los últimos toques al proyecto de tratado en que se efectuaría el reconocimiento de nuestros derechos.

No hay motivo para dudar del próximo y feliz desenlace de esta cuestión. Sólo un detalle nimio está pendiente de arreglo, y fácil es comprender que cuando se ha logrado allanar las dificultades fundamentales que en todo tiempo se opusieron á la realización del acuerdo brasileño-uruguayo sobre esas materias, no es un detalle banal, sin mayor interés para ninguno de los dos países el que puede condenarlo á un fracaso.

Nuestro corresponsal en el Brasil, nos comunica.

Río Janeiro, Agosto 26.

A EL SIGLO:

Contestando su telegrama diré que aquí nadie duda de la celebración del tratado con el Uruguay en las condiciones que anuncié.

El tratado será firmado ad-referendum por el barón de Río Branco y el ministro Domínguez.

Puedo asegurarle no encontrará resistencias en el Congreso, conquistado desde tiempo atrás á esta idea por los trabajos del canciller. Es inexacto que Nascimento le haga oposición. Esta quedará reducida á media docena de votos.

Corresponsal.

ZONA FRANCA EN LA PLATA

Informe de la Comisión Especial

PROYECTO DE REGLAMENTACION

Anunciamos oportunamente que la comisión nombrada por el gobierno argentino para proyectar la instalación de una zona franca en el puerto de La Plata y estudiar la reglamentación á que estaría sujeto su funcionamiento, había presentado el resultado de sus trabajos en ese sentido. En la nota con que los miembros de dicha comisión, señores Alfredo Demarchi, Juan de la Cruz Puig, Eduardo Guiñez, Luis Monteverde, Eduardo Aguirre, J. Percy Clarke, D. Gandani y A. Piaggio, acompañan el proyecto de reglamentación, hacen notar que las prescripciones de la ley 5142 no siempre coinciden con las que rigen en los puertos francos europeos y en algunos casos difieren fundamentalmente y que se trata de la implantación de la primera zona franca en la república, circunstancia que impide aprovechar la experiencia de instalaciones análogas. La comisión ha realizado su trabajo con criterio propio, de acuerdo con las necesidades del comercio internacional que el puerto franco debe satisfacer y del aliciente que el mismo puede ofrecer á la implantación de establecimientos industriales.

Estando Montevideo en vías de hacer el ensayo de la zona franca consideramos de interés publicar un resumen de dicho documento.

La entrada de buques

Todo buque que entre al puerto de La Plata, está sujeto á las disposiciones portuarias marítimas y sanitarias establecidas en los reglamentos vigentes y deberá llenar además los siguientes formalidades:

1.o Los que entren en la zona aduanera, enarbolarán bandera á cuadros blancos y azules en la proa.

2.o Los que depositen la carga ó parte de ella en los depósitos fiscales, pasando después á la zona franca, enarbolarán bandera á cuadros blancos y azules en la proa y á cuadros negros y colorados en la popa.

3.o Los que descarguen parte de sus mercaderías en la zona franca y pasen después á la zona aduanera enarbolarán bandera á cuadros negros y colorados en la proa y á cuadros blancos y azules en la popa.

4.o Los que entren directamente en el recinto franco y descarguen ó trasborden sus mercaderías, saliendo del recinto franco con carga ó en lastre, enarbolarán bandera á cuadros negros y colorados á proa.

Los tres primeros casos requieren la intervención aduanera la que se efectuará con las formalidades de costumbre; el cuarto es absolutamente libre.

Introducción y salida de mercaderías

Queda prohibido descargar en la zona franca:

a) Pólvora y demás substancias explosivas ó peligrosas, por su naturaleza ó cantidad.

b) Barajas, artículos de bolsillo, joyerías, bastones, sombrillas, abanicos y paraguas.

Las materias explosivas y peligrosas tendrán su recinto especial de descarga y almacenaje.

Las sustancias insalubres ó las que despidan malos olores, no podrán ser admitidas en la zona franca sin permiso especial de autoridad competente.

La entrada de mercancías á la zona franca es libre, pero cuando se trate de mercancías traídas del interior del país, y vuelvan á la zona aduanera en su estado primitivo ó manufacturadas, los interesados podrán solicitar la intervención aduanera á los efectos consiguientes.

No podrán ser introducidas á la zona franca, las mercaderías provenientes de países contaminados, cuando hubieran salido después de la fecha en que hayan sido declarados infestados.

La salida de la mercancía del puerto franco será libre para el exterior, para la zona aduanera se efectuará, sea pasando los buques directamente á ella, sea por medio de trenes ó carros, en cuyo caso los agentes aduaneros, intervendrán en la forma ya establecida.

Del recinto franco podrán extraerse todas las muestras que se quieran, depositando á la salida del recinto el importe de los derechos correspondientes, los que se devolverán al restituirse la muestra.

Todo bulto de mercaderías que salga de la zona libre á la zona aduanera, se marcará ó se rotulará ostensiblemente, á fin de facilitar el cometido de la autoridad aduanera, para establecer los derechos que deberá satisfacer. Al efecto se observarán las disposiciones consignadas en el reglamento.

El despacho, revisión, aforo, liquidación, y cobro de los derechos aduaneros, por los agentes fiscales, de la mercadería que salga de la zona franca para la zona aduanera, podrá verificarse en los mismos establecimientos industriales ó en depósitos especiales que serán ubicados en sitios adecuados.

Las mercaderías que salgan de la zona franca, para ser introducidas al territorio de la república por cualquiera de sus puertos, afianzarán, antes de su salida, los derechos que les corresponda abonar por una letra caucional que será devuelta una vez comprobada el abono de los derechos en el punto donde han sido introducidas.

Las operaciones de tránsito se regirán por las disposiciones vigentes.

Medidas de vigilancia y seguridad

La zona franca quedará aislada del lado de tierra firme por una calle de 12 metros de ancho encerrada entre una reja del lado del recinto franco y un muro de 3.50 metros de altura del lado opuesto. Esta calle será vigilada permanentemente por los agentes de la aduana, y á tal efecto se iluminará debidamente durante la noche.

Ningún edificio de la zona franca podrá estar en contacto con la reja interior, siempre se guardará por lo menos una distancia de diez metros.

En puntos convenientes habrá aberturas para el acceso á la zona franca y ellos estarán guardados permanentemente por agentes aduaneros.

En la parte destinada á construcciones navales que queda defendida naturalmente por canales, la vigilancia se establecerá mediante agentes que recorrerán permanentemente dichos canales. Estos se iluminarán durante la noche con proyectores establecidos en puntos convenientes de la costa.

Las instalaciones del recinto franco podrán ser visitadas y fiscalizadas libremente por agentes de aduana debidamente autorizados.

Los permisos para establecerse en la zona franca serán expedidos por la autoridad competente, prévia investigación sobre la empresa, moralidad y responsabilidad del solicitante, y no podrán ser transferidos sin la autorización correspondiente.

Cada establecimiento deberá llevar un registro de las personas que permanezcan en él durante la noche, debiendo dicho registro en cualquier momento estar á la disposición de la autoridad.

La autoridad superior interna podrá exigir la substitución de cualquiera de esas personas que por sus antecedentes, hechos comprobados, no inspiren confianza.

El personal dependiente de los establecimientos industriales no podrán salir durante la noche del recinto que éstos ocupen.

Podrá autorizarse el establecimiento de casas de comida, que estarán abiertas únicamente durante las horas de trabajo diurno. Fuera de ellas deberán estar cerradas y ninguna persona, incluso sus dueños, podrá permanecer dentro de ella.

La vigilancia de estas casas durante la noche estará á cargo de la autoridad.

En estas casas de comida sólo podrán venderse los víveres que se consuman en ellas.

Los víveres que se introduzcan en la zona aduanera para el consumo de las personas que permanezcan ó habiten en la zona franca, deberán ser fiscalizados por las autoridades internas.

No podrán introducirse más bebidas alcohólicas que vino y cerveza.

Los buques que efectúen sus operaciones dentro de la zona franca y no sean del cabotaje, podrán proveerse dentro de ellos de los artículos clasificados como de rancho.

Serán considerados como contrabando:

a) Las mercaderías excluidas del recinto franco que en él se hubiesen introducido.

b) Las que hayan sido extraídas del recinto franco para la zona aduanera, sin las formalidades correspondientes.

c) Las que hayan sido encontradas sobre personas escondidas entre los bultos, ó entre los demás géneros de tal modo que hagan evidente el propósito de substraerlas á la revisión aduanera.

Operaciones comerciales

Toda mercadería destinada á la sección comercial podrá ser libremente desembarcada ó introducida en ella, dentro de ella podrá ser libremente desempacada ó desembalada para reunirla ó subdividirla, mezclarla ó separarla á voluntad y volverla á encajonar en igual ó diferente forma de cómo haya sido introducida.

En la sección comercial de la zona franca será permitido todo cambio ó embalaje ó el envase de los artículos cuyos derechos aduaneros sean los mismos, antes y después de dicho cambio.

Las mercaderías que por cambio de envase ó fraccionamiento deban abonar derechos de importación distintos de los que les correspondían á la misma en el momento en que fué introducida serán manipuladas en depósitos especiales situados en la zona próxima á la sección comercial, pero separada de ella.

No será permitida en la zona comercial ninguna manipulación que tenga por objeto la transformación de la mercadería.

Toda mercadería reexportada de la zona franca para el exterior, podrá salir con la libre liberación de todo derecho aduanero y de toda [illegible], no debiendo estar sujeta á otros controles que el necesario para sus anotaciones estadísticas.

Toda mercadería introducida á la zona aduanera estará sujeta á las mismas prescripciones vigentes en las ordenanzas generales, pero el manifiesto general será substituido por un manifiesto especial, estableciendo que la mercadería procede de la zona franca, en el cual se determinarán las mismas manifestaciones exigidas en el otro y en la misma forma.

Cuando en la zona franca se hayan introducido mercaderías ya nacionalizadas ó exentas de derechos, y fueran reintroducidas á la zona aduanera, la mercadería [illegible] pagará derechos afectándola en su totalidad por el aforo máximo.

Zona franca industrial

El Poder Ejecutivo podrá acordar ó suspender el permiso para establecimiento de industrias, de acuerdo con las prescripciones y condiciones que se establecen en esta reglamentación, para lo cual dictará en cada caso el decreto correspondiente.

A los efectos de establecer los derechos que deberán abonar los artículos fabricados en la zona industrial al introducirse á la zona aduanera, serán considerados como materias primas:

a) Todos los artículos empleados en la preparación, mezcla, manipulaciones ó fabricación que no sean fabricados ó elaborados en el mismo establecimiento.

b) Todos los artículos que aunque fueran fabricados en la zona franca industrial se introduzcan de otro establecimiento situado en la misma zona.

Al establecerse la cantidad de material empleado en la fabricación deberán incluirse:

a) Los desperdicios de la materia prima empleada ó de las consideradas como tales á los efectos de los derechos á abonar á su entrada á la zona aduanera.

b) Si hay diferencia en el importe de los derechos específicos y «ad valorem», ó si los derechos aduaneros se calcularen en relación á las dimensiones de los artículos, deberá imputarse el derecho más alto.

Para gozar de las franquicias de la ley, las industrias que se establezcan en la zona franca industrial deberán cumplir en la forma que prescriba la autoridad que tendrá á su cargo la administración y vigilancia de la zona franca, las siguientes prescripciones:

a) Declarar antes de instalarse cuáles son los distintos artículos que van á emplear para dicha fabricación, y consignar en esa oportunidad con la autoridad aduanera, cuáles serán los derechos que tendrá que abonar al introducirse á la zona aduanera los artículos fabricados. Estos derechos serán susceptibles de modificación, de acuerdo con las disposiciones que fijan la importancia respecto de las materias primas empleadas en la fabricación.

b) Declarar la clase y cantidad de artículos que se introduzcan en sus establecimientos para la manipulación, mezcla y fabricación de sus artículos y para el funcionamiento, conservación, reparación, limpieza de los aparatos y maquinarias empleadas en la fabricación.

c) Solicitar el permiso correspondiente que podrá ser ó no acordado para fabricar otros artículos que los declarados al instalarse.

d) No introducir en sus establecimientos artículos similares ó iguales á los que se fabriquen en aquéllos.

e) Llevar en debida forma y según se prescribe los libros de entrada y salida de artículos, empleados en la fabricación y fabricados en el establecimiento.

Estos libros deberán estar siempre al día para que puedan ser revisados é inspeccionados á cada momento.

Los artículos fabricados en la zona franca industrial, al ser introducidos en la zona franca comercial á los efectos de la introducción á la zona aduanera, serán introducción á la zona aduanera, serán considerados como artículos importados del extranjero y abonarán los derechos que las leyes vigentes establecen.

Los artículos fabricados en la zona aduanera ó materias primas, ó introducidos á la zona franca industrial, no tendrán que volver á pagar derechos aduaneros al ser empleados en la manipulación, mezcla ó en la fabricación ó como envase de los artículos fabricados en la zona franca industrial. Pero para establecer este contralor deberá darse á la aduana la intervención correspondiente.

En la zona destinada en el plano de ubicación de la zona franca para diques de carena, astilleros y varaderos, se dará preferencia á las industrias navales y sus derivados, es decir, los diques de carena, varaderos y astilleros con los respectivos talleres para la construcción de implementos de navegación.

Los artículos fabricados en estos establecimientos industriales ó navales ó los que hayan sido importados á estos establecimientos podrán ser introducidos á la zona aduanera, pero serán considerados, á los efectos de la aplicación del arancel aduanero, como artículos importados del extranjero.

En el interior de la zona franca rigen las disposiciones contenidas en la ley 3975, de marcas de fábrica, comercio y agricultura, relativas á las imitaciones y adulteraciones fraudulentas.

ARGENTINOS Y BRASILEÑOS

LOS ARMAMENTOS

Destino de los acorazados

De «La Tribuna», de Roma, tomamos lo que sigue:

«Hemos tenido ocasión de acercarnos á un importante personaje oficial brasileño, y le hemos pedido su opinión sobre las informaciones que nos fueron telegrafiadas el 25 del corriente de Río de Janeiro.

—El tono de esas noticias transmitidas por su corresponsal—nos dijo el eminente personaje—es perfectamente explicable, en cuanto refleja el lenguaje de una parte de la prensa brasileña y de una parte de la prensa argentina; pero aquél no corresponde, afortunadamente, al estado actual de las relaciones entre los dos gobiernos. El Brasil, puedo asegurarlo, mantiene relaciones de perfecta cordialidad con la Argentina, como por otra parte, con los demás Estados de la América del Sur.

Es cierto que ha habido un período en que esta cordialidad estuvo expuesta á correr algún riesgo, pero eso dependía, como muy bien lo indicaba el corresponsal de la «Tribuna», de la presencia del doctor Zeballos en el Ministerio de relaciones argentino. El señor Zeballos estaba animado de intenciones declaradamente hostiles al Brasil, inducido á esto, á parte de sus vistas políticas, por sus resentimientos particulares, á causa de pasados litigios en que tuvo por adversario al [illegible] y actual jefe actual del gobierno brasileño. Pero en la Argentina se comprendió el peligro de semejante política y no ha sido esta la última causa de la renuncia presentada por el señor Zeballos. Quitado éste del medio ha renacido, como siempre, una perfecta cordialidad entre los dos estados.

¿Quiere usted una prueba? Dentro de pocos días, precisamente el 8 del próximo Agosto, nuestro ministro de Guerra, general Hermes da Fonseca, dejará el Brasil para venir á Europa y asistir, por cortés invitación del emperador Guillermo, á las grandes maniobras que se verificarán en el mes de septiembre, en Alsacia-Lorena. Permanecerá, por lo tanto, ausente del país durante muchos meses. Y fácil es comprender que no se habría decidido á esto, si el Brasil atravesara realmente un período de armamentos febriles.

—Pero, interrumpimos, ¿y las grandes construcciones navales?

—Nada más simple y más natural. La escuadra del Brasil había sufrido un verdadero estancamiento después del movimiento político de 1893, en el que participó nuestra marina, en abierta rebelión al gobierno de entonces. Era necesario salir de este letargo. El Brasil es un pueblo de más de 20 millones de habitantes; tiene 1.200 leguas de costas. ¿Podía permanecer eternamente privado de aquellos medios de defensa marítima que lo pongan en condiciones de afrontar cualquier eventualidad? De ahí la reconstitución progresiva de la flota que hoy le corresponde al Brasil.

—Está bien. Pero entonces ¿por qué esa prisa, revelada por los premios [illegible] al anticipo de la entrega de las naves?

—No hay tal premura. La noticia de los premios que habría prometido el gobierno brasileño no tiene fundamento. No me sorprende que haya sido también telegrafiada á la «Tribuna», porque ella ha sido transmitida á otros importantes diarios mundiales, pero puedo asegurar que es infundada.

—¿Entonces?

—Entonces hay que hacer la debida tara al lenguaje de los diarios de ambos países y contar con la lealtad y la buena voluntad de los dos gobiernos, que comprenden la responsabilidad de su posición y no piensan de ningún modo en comprometer los beneficios de una paz de la que ambas naciones tienen tanta necesidad.

Y el cordial coloquio dió término con esta nota optimista, á la que daba especial valor la fuente autorizada de que provenía.»

Por otra parte «The Daily Mail», de Londres, publicó en su número del 15 de Julio lo que va á continuación:

«Se dice que los tres grandes acorazados brasileños del tipo del Dreadnought que actualmente se está construyendo en este país, jamás, sin duda, abandonarán las aguas británicas, á menos que enarbolen la bandera británica. El gobierno los comprara al Brasil. Desde que, hace dos años, se anunció que el Brasil había ordenado la construcción de tres buques á Armstrong, Whitworth y Co., de Elswick, y Vickers, Sons y Maxim, de Barrow, el destino final de las naves ha sido tema de constante comentario en todo el mundo. Los buques costarán 6.000.000 de libras esterlinas. Sus nombres son Sao Paulo, Minas Geraes y Río de Janeiro. Su desplazamiento se calcula en 19.600 toneladas. En realidad, este es bastante mayor. El Dreadnought tiene un desplazamiento de sólo 17.900 toneladas y el del St. Vincent es de 19.250. Desarrollarán una velocidad de 22 nudos. Cada nave llevará 12 cañones de 12 pulgadas del último modelo británico, lo cual constituye un armamento principal mayor que el de cualquiera de los buques actualmente á flote. Su armamento secundario consiste en 22 cañones de 4.7 pulgadas y ocho de tres libras. Esto es infinitamente más poderoso que los 27 cañones de 12 libras que componen el armamento secundario del Dreadnought. Como máquinas de combate, son los buques más formidables que se han puesto en construcción. Puede recordarse que en 1903, cuando Chile tuvo construídas en este país dos grandes naves, existió una situación análoga. Se aseguró que otras potencias hacían trabajos para conseguirlas, pero la Gran Bretaña se hizo presente y las compró. Esos buques son actualmente el Swiftsure y el Triumph, de la armada británica.»

Administración Pública

Nombramiento de una comisión

El Ministerio de Obras Públicas nombró ayer una comisión compuesta por los ingenieros Luis Andreoni, Eduardo García Zúñiga y Roberto P. Penco, con el cometido de proceder á la recepción de las obras de la escollera Oeste y parte del terraplén de la playa de la Aguada con su correspondiente dique de ribera, de acuerdo con el artículo 134 del pliego de condiciones del Puerto.

Obras de vialidad

Ha sido pasada á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Junta E. Administrativa de Minas, comunicando haber declarado de urgente necesidad, la ejecución de ciertas reparaciones que se hacen necesarias en las calles Florida, José Batlle y Ordóñez y otras de esa localidad.

Ensanche de una calle

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros, ha sido pasado el plano de rectificación y ensanche de la calle Pereyra, desde los caminos de Suárez, Millán y Larrañaga, hasta el arroyo del Miguelete, en el Prado.

Empleado suspendido

La superioridad resolvió ayer suspender por 20 días, sin goce de sueldo, al oficial de 4.a clase de la Tesorería de la Aduana, señor Ricardo Cosio.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda se acordó ayer nombrar meritorios de la Oficina de Crédito Público, á los señores Mario Martínez y Jorge Rosa, así como aumentar el sueldo del señor Héctor de los Reyes, auxiliar no presupuestado de la misma Oficina, á la suma de 50 pesos.

Al mismo tiempo se resolvió nombrar agente de rentas del pueblo del Cármen (departamento de Durazno), al señor Esteban M. Rosas y para guardas de 2.a, 3.a y 4.a clase del resguardo de la Capital, á los señores Norberto Viña, Manuel Badía y Eduardo Acosta Echeverri, respectivamente.

Propuesta aceptada

Ha sido aceptada una propuesta formulada por los señores Mettler y Battestín, para la construcción de una casilla de madera destinada al resguardo de Nueva Palmira, mediante el pago de la suma de $ 500.

Perjuicios de guerra

Por la Contaduría General del Estado ha sido elevada al Ministerio de Hacienda, una relación circunstanciada de los certificados de crédito expedidos desde el 1.o al 15 de Agosto, por créditos reconocidos y liquidados procedentes de la última guerra civil.

Dichos certificados importan en conjunto la suma de $ 12.484.55 que agregada á las anteriores relaciones, forman un total de $ [illegible]

Inutilización de timbres

Por el Ministerio de Obras Públicas ha sido aprobado un cliché formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros, para ser empleado por las oficinas técnicas regionales en la inutilización de los timbres de las patentes de los agrimensores y la documentación del recibo de duplicados de los planos y mensuras.

Un decreto

Por un decreto expedido ayer se ha dispuesto que el sargento mayor graduado Pedro Estrella, pase á prestar servicios al Ministerio de Hacienda en el carácter de jefe de los piquetes de los regimientos 6.o y 7.o de caballería, destinados á prestar servicios de aduana en la frontera del departamento de Cerro Largo.

De Rivera

SOLICITUD ATENDIBLE

Los vecinos de Rivera se han dirigido al Poder Ejecutivo pidiendo no se retiren las instalaciones de luz eléctrica colocadas en la villa para las fiestas patrias.

No dudamos de que el gobierno hará lo posible por dar satisfacción á tal solicitud, suprimiendo el contraste chocante entre Santa Anna y Rivera.

Luz, más luz!

EN HONOR DE FERRI

La Asociación de los Estudiantes

El elemento estudiantil prepara una gran demostración en honor del ilustre sociólogo italiano Enrique Ferri, que llegará á Montevideo el 1.o de Setiembre próximo.

Con el objeto de determinar la mejor forma de llevar á cabo esa demostración, se reunió anoche la comisión directiva de la Asociación de Estudiantes.

Por de pronto, se acordó designar una orador encargado de llevar la palabra de los estudiantes en el momento del desembarco, y de dirigir una invitación al pueblo para que concurra á recibir al eminente huésped.

La comisión volverá á reunirse mañana para tomar en consideración el proyecto de un banquete-mónstruo, á semejanza del realizado en Buenos Aires.

La próxima Exposición

Damos á continuación nuevas noticias sobre la Exposición de ganadería que inaugurará la Asociación Rural del Uruguay el día 6 de Setiembre entrante.

La empresa del Ferrocarril Central hará correr los siguientes trenes especiales:

De Cerro Chato, el 1.o de Setiembre; de Mercedes y Colonia, el día 4; de Durazno y Florida, el 5; de Minas y San José, el 6.

La tarifa que aplicará para el transporte de ganado, para ida y vuelta, será la número 23 en vigencia. El desembarco de animales en la estación Yatay, se efectuará entre las 12 de la noche y las 5 de la mañana. Para consignaciones de un vagón grande de ganado se concederá un pase libre para el conductor, y para mayor número de vagones se aplicará la escala vigente.

He aquí la nómina de los expositores:

DE VACUNOS — Señores Signorel y Beausse, Santos L. Urioste, Diego Watson Bell, Carlos A. Arocena, Darío A. Saráchaga, The River Plate Estancia Comp. Ltd. «San Pedro», Juan B. Etchevers, Carlos Reyles, Tomás Bell, C. F. Lahusen, Federico R. Vidiella, Justa M. de Wilson, Ramón Gutiérrez Sampere (sucesión), Juan M. Alduncin, Thomas W. Howard, Alejandro Gallinal, The River Plate Estancia Comp. Ltd. «Los Altos», Braga Hnos., Carlos y Alberto Arocena, Alberto Hebert Jackson (sucesión), Pedro Risso é hijo, Manuel Rubio y García, Hijos de Juan I. Risso, Julio Muró (hijo), Tomás D. Bruce, Ramón de Escarza, Camilo Rodríguez, Félix Buxareo Oribe, Raúl D. Gómez, Angel Bonilla, Salvador Castro, Bernardo Biet Correa, Francisco y Lorenzo Piria, Ramón E. Silveyra y «Granja Modelo».

DE OVINOS—R. A. Campomar, Pedro Schaurichf é hijos, C. F. Lahusen, Carlos Von Metzen, Servando Pagola, Ramón Gutiérrez Sampere (sucesión), Estol y Rolando, Prudencio González, Manuel Haro, Eduardo Sánchez, The River Plate Estancia Comp. Ltd. «Los Altos», The River Plate Estancia Comp. Ltd. «San Pedro», Tomás Bell, Manuel Quintela, Alberto Nazza Ocampo, Alejandro [illegible], Alejandro Gallinal, Pérez Bebay Buzo, Miguel Bidart, Viuda é hijos de Núñez Abal, E. y A. Macial, «Granja Modelo» y Justa M. de Wilson.

DE EQUINOS — Señores Manuel Artagaveytia, Anaya é Inganzo, Félix Buxareo Oribe, Francisco Miramontes, Carlos Reyles é «Instituto de Agronomía».

DE AVES, Señores Carlos Neves, Jaime Molina, E. Berbejillo Lalcón, J. P. Porvanne, Federico R. Vidiella, Marcela L. de Acosta, Mario E. Delucchi, Félix Blengio Rocca, José Muñoz, Rosa S. de Estol, Estol y Rolando, María A. de Buxareo Oribe, Ricardo Canfield hijo, Manuel Mattos, C. F. Lahusen, Darío A. Saráchaga, Carlos M. Alfaro, Domingo Vaccaro, Carlos Berner, R. Valdez García.

DE PORCINOS — Francisco Sierra hijo, Cresanto Muniáiz, Félix Buxareo Oribe é «Instituto de Agronomía».

La salud del Arzobispo

Las últimas noticias recibidas por la Curia sobre el estado de salud del arzobispo, informan que se ha manifestado una pequeña mejoría en la enfermedad que le aqueja.

El texto del telegrama dirigido por el rector del Colegio Latino Americano de Roma es el siguiente:

Frascati, Agosto 26 de 1908.—A Curia.—Montevideo.—Levísima mejoría.—*Rector.*

LA DETENCION DEL CAJERO PRÓFUGO

Cómo pudo realizarse

¿EL PRESO ES DANERI?

Los lectores tienen ya conocimiento de la detención del cajero Daneri, detención llevada á cabo por las autoridades del Puerto de Tenerife; pero que no están informados acerca de la forma en que se realizó.

Sucede que en uno de los últimos vapores que con procedencia del viejo mundo había arribado á Montevideo venía un individuo á quien, en virtud de la índole disolvente de sus ideas, no se le permitió desembarcar acá, disposición cuyo cumplimiento correspondió al empleado Alberto Varela, de la policía de investigaciones, quien se trasladó inmediatamente á bordo del trasatlántico y comunicó al viajero en cuestión lo resuelto por nuestras autoridades. El empleado Varela, con el propósito de que el pasajero no fuera á lograr burlar la disposición que ejecutaba, decidió acompañarlo hasta Buenos Aires. Su viaje á la referida ciudad dió al funcionario policial oportunidad de trabar relaciones con el mayordomo del barco, las cuales, como verá enseguida el lector, fueron de positiva importancia posteriormente para la captura de Daneri. Varela, luego de haber dejado en la capital bonaerense al peligroso pasajero, regresó á Montevideo.

Algunos días después el vapor volvía de aquella capital y hacía escala en nuestro puerto. El funcionario precitado aprovechó esta circunstancia para tributar una visita á su amigo, el mayordomo y en tal ocasión, hablando sobre diversas cosas, intercaló en la conversación la pregunta de si no contaba entre los viajeros del vapor á uno llamado Daneri, pregunta que completó enseñándole un retrato del mismo.

El interpelado, ordenando sus recuerdos, después de una breve pausa, respondió:

—Puedo asegurarle que no se encuentra en este barco; pero también puedo afirmarle que lo he visto á bordo del «Savoia», que ahora va con destino á Génova.

De modo que este dato fué lo que determinó el buen éxito de la pesquisa, telegrafiándose de inmediato á Tenerife para que allí se procediera á su detención.

Ocurre ahora, con la detención de Daneri, un caso original que hace surgir la duda de que el detenido sea, en realidad, el cajero prófugo ú otra persona á quien por error aprehendió la policía de Tenerife.

En efecto, según telegramas recibidos ayer por nuestra policía, el pasajero detenido afirma no ser Daneri, sino un comerciante de Montevideo establecido con casa de negocio en la calle Colonia.

Pero así como no tendría nada de extraño el hecho de que la policía de Tenerife haya incurrido en un error, también se admite la suposición de que Daneri haya recurrido á un ardid, proporcionándose la documentación de otra persona para eludir la prisión.

Se espera que hoy queden aclaradas todas las dudas.

La interpretación del himno patrio

Propósito del señor Giribaldi

Con la ejecución del Himno Nacional, ocurre á menudo un hecho [illegible] que debe cuanto antes subsanarse, porque en definitiva no se sabe exactamente cuál es la música de nuestro himno patrio.

En ocasión de las fiestas patrias, como es sabido, se ejecuta en todos los teatros y sitio de espectáculos públicos, y en ninguno de estos se hace de un modo uniforme.

Ese hecho es debido á la falta de una instrumentación oficial.

Los directores de orquestas ó de bandas de música toman la partitura y la instrumentan como mejor les parece, obteniendo como resultado final una tergiversación completa de la música de nuestro canto patrio.

En vista de estos hechos, hace algún tiempo el profesor don Luis Sambucetti, animado por el deseo de dotar al Estado de una instrumentación exacta del himno, tomó á su cargo esa tarea. Una vez terminado su trabajo, el señor Sambucetti lo elevó para su aprobación al ministerio respectivo, donde ni siquiera se le ha dado trámite á tan importante trabajo.

Anteanoche, nuevamente se ejecutó el himno en todos los teatros de modo lastimoso, inclusive en Solís, donde una orquesta de primer orden era dirigida por un maestro de primer orden también.

El inspector de teatros, señor Tomás Giribaldi, pudo darse cuenta de esta anormalidad y ha dispuesto dirigirse á la superioridad haciéndole notar esa deficiencia y proponiendo á la vez que el trabajo del señor Sambucetti fuera estudiado con detención, á fin de que los habitantes del Estado puedan conocer con exactitud cuál es la verdadera música de nuestro himno.

AVISOS

ALMANAQUE

Jueves 27—San José de Calazans fund.
Sol sale 6 h. 34 m., pónese 5 h. 35 m., cuarto creciente el 3.
Van transcurridos 239 días del año, faltando 127.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
Por trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.—París calle de la Grange Batelière número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce número 168.

A NUESTROS AGENTES

Rogamos á nuestros agentes que aún no hayan saldado sus cuentas con esta Empresa hasta el 30 de Junio del corriente año, se sirvan hacerlo, indefectiblemente, en el transcurso del corriente mes.

LA GERENCIA.

A NUESTROS SUSCRITORES

Rogamos á nuestros suscriptores que tengan sus anualidades y semestres vencidos, se sirvan remitir á la brevedad el importe adelantado correspondiente á la renovación, pues á contar del fin del corriente mes, se cargarán los meses en descubierto como si fueran suscriciones mensuales.

LA GERENCIA.

NOTAS DE FÉNIX

Un símil

En la capital del Paraguay acaba de reaparecer «El Cívico», ahora periódico de oposición, que todo lo vé negro, como lo veía de color de rosa mientras era órgano del régimen político recientemente derrumbado por la revolución.

«El Cívico» se particulariza con las economías actuales. Afirma que se suprime por un lado y se malgasta por el otro, de manera que se va en suspiros lo que no se va en lágrimas. Y termina la cuenta con este símil ornitológico:

«Cuidado que se va salpicando vuestro albo plumaje! Que el cisne de lago azul no nos resulte modesto pato de corral, son nuestros votos.»

La donna e mobile...

Lo que van ustedes á leer en seguida, —sin duda muy sabroso— lo refiere un diario en forma de telegrama que había sido expedido de Roma el 21 del corriente:

El gran Caruso, el divino cantante italiano, recorre á estas fechas toda Italia buscando á su amante, que ha tenido la peregrina ocurrencia de huir con el chauffeur, en quien Caruso depositaba ciega confianza.

Caruso, desesperado y recordando á cada instante aquello de «la donna é mobile», corre, vuela en su automóvil, inquiriendo detalles, pero todo es inútil. Su hermosa amante se ha eclipsado tan totalmente, que no ha dejado el menor vestigio de su fuga.

Conviene advertir que la señora en cuestión, que es una notable artista, es á su vez casada, y que su marido vive tranquilamente en una población italiana, á donde ha llegado hoy el gran tenor, dirigiéndose inmediatamente al domicilio de aquel.

En el colmo de la excitación, Caruso [illegible]

«Montevideo, 2—En el fondo de un corral, de pertenencia municipal, situado en la costa, se instalaron dos cañones.»

Cuando se escriba la Historia, dentro de cien años, ¡con cuánto interés se hablará de esas piezas de artillería, que, como la que se colocó en el templo inglés, nadie las ha visto!

Un camino

Hemos recibido una carta, cuyo objeto es que propendamos al pronto despacho de una solicitud referente á reparaciones, de urgente é indiscutible necesidad, en un camino que, partiendo de la Estación Capurro llega al Paso de Bellastiqui, comunicando así varias zonas agrícolas del departamento de San José.

La tramitación ha sido completamente favorable, y se juzga que no habrá tropiezo alguno para que resuelva el Ministerio de Obras Públicas.

Siendo tal el estado del asunto, y tan considerables los intereses que afecta, debemos creer que este recuerdo tendrá la virtud de apresurar el despacho definitivo.

El castellano

Conocidos son de cuantos siguen con algún interés, el movimiento literario, los trabajos de los hispanistas franceses.

Apreciamos en cuanto valen, los que conocen la infatigable labor de publicación de gramáticas, vocabularios, traducciones, ediciones de autores españoles con notas gramaticales y vísticas, tesis doctorales y estudios sobre puntos difíciles de historia y de literatura españolas, que un día y otro ven la luz en Francia; los que leen el «Bulletin Hispanique» y la «Revue Hispanique», dedicados á estos mismos asuntos, y los que saben que, de pocos años á esta parte, nuestro hermoso idioma se cursa en la segunda enseñanza francesa, dada en los Liceos del Mediodía, se enseña en las Universidades, en varias de las cuales hay cátedras de literatura española y es, en fin, el estudio de moda en Francia.

Este movimiento, cada vez más en auge, al frente del cual está el ilustre decano honorario de la Facultad de letras de Toulouse, Mr. Ernest Merimée, á quien puede tenerse por patriarca de los estudios de castellano en Francia, está protegido por las Universidades de aquella nación y por el gobierno de la república, con una largeza que no se comprendería entre nosotros.

Desde hace años gran número de estudiantes y de profesores, en parte pensionados con lo que ellos llaman «bourses de voyage», van á España para perfeccionar sus estudios y residen algún tiempo, muy en especial durante las vacaciones del estío.

La ciudad de Burgos venía siendo el centro de todos ó la mayor parte de los expedicionarios, quienes la preferían por razones de clima, excelente pronunciación del idioma y otras.

Hoy las Universidades francesas, para normalizar los estudios del castellano y para que puedan aprovechar mejor su tiempo los que de aquella nación vayan á España, han querido organizar cursos de verano y se han fijado también en Burgos para establecer lo que se ha de llamar «Unión de estudiantes franceses en España».

El Instituto de Burgos ha respondido á la invitación que la Universidad de Toulouse, en su nombre y en el de otras de aquel país le hiciera, y ha ofrecido á la «Unión de los estudiantes franceses», sus locales, su material científico, su biblioteca y su personal para la nueva escuela.

El box

Mientras en Buenos Aires brama la [illegible]

Para mas tarde

[illegible]

Un picacho

[illegible]

Lobos y ovejas

[illegible]

Gran picardía

[illegible]

Congresos

[illegible]

El divorcio

[illegible]

Aquellos cañones

[illegible]

Partido colorado

COMITÉ EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

Hoy á las 4 p. m., celebrará sesión el comité ejecutivo departamental colorado con el fin de resolver definitivamente el número de delegados que se designarán para constituir la comisión de Montevideo.

Una vez resuelto ese punto se exhortará á los colorados á concurrir á las asambleas partidarias del 20 de Setiembre en las cuales se nombrarán los delegados referidos.

El salvamento del "Poitou"

Medallas del gobierno francés

Ayer de tarde visitó al Ministro de Relaciones Exteriores el representante diplomático de Francia entre nosotros, señor Antony Kleczkowski, con el objeto de hacerle entrega de 15 medallas que el gobierno de su país ha dedicado á las personas que contribuyeron al salvamento de los pasajeros del vapor *Poitou*, que, como se recordará, naufragó el año pasado en la costa de Garzón, (departamento de Rocha.)

De esas medallas, dos de oro están destinadas, para los señores Ramón Silva y Ramón Silva (hijo), y las restantes, de plata, para las demás personas que intervinieron en el salvamento.

El Ministro de Relaciones Exteriores remitirá esas medallas á las autoridades de Rocha, para que hagan la correspondiente distribución.

Giallorenzi en libertad

OCHO AÑOS DE CARCEL

Agustín Giallorenzi, que, como se recordará aún, dió muerte el día 3 de Noviembre de 1899 á su amante Aurelia Ginochio, una artista que trabajaba en la Stella d'Italia recobró ayer su libertad.

Giallorenzi, ingresó á la cárcel el 11 de Noviembre de 1899. Vista su causa de primera instancia, en juicio público, fué condenado á 26 años de Penitenciaría con 5 meses de reclusión celular individual y continua. Apelada esta sentencia por el defensor de oficio, fué revocada en última instancia por la de once años con dos meses de reclusión.

La Alta Corte de Justicia ha decretado la libertad de Agustín Giallorenzi por haber cumplido las tres cuartas partes de la condena en virtud de los buenos informes dados sobre su conducta por los directores de las cárceles en que estuvo recluido.

Giallorenzi había solicitado su libertad cuando la Alta Corte realizó la visita de Cárceles, en Marzo último.

VIDA SOCIAL

BANQUETE DIPLOMATICO— [illegible]

ENLACES— [illegible]

EN EL CLUB NACIONAL— [illegible]

CRONICA DE PARIS— [illegible]

ENFERMOS— [illegible]

VIAJEROS— [illegible]

AGRADECIMIENTO— [illegible]

RECIBOS— [illegible]

CARRERAS— [illegible]

EN HONOR DEL TENIENTE SAEZ— [illegible]

Adolfo Eastman

Muerto en Santiago de Chile

[illegible]

Las piezas de artillería

Declaraciones del coronel Bengoa

[illegible]

Las intendencias y la zona franca

[illegible]

Avenida á los Pocitos

LOS TRABAJOS DE APERTURA

[illegible]

EL ASUNTO DE LOS LECHEROS

ENTREGA DE $ 2000 POR MULTAS

[illegible]

Boulevard Artigas

PERMUTA DE TERRENO

[illegible]

Blanes Viale en Buenos Aires

JUICIOS ELOGIOSOS

[illegible]

TABLADA

LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES

[illegible]

Arte y Artistas

[illegible]

EL GAS ACETILENO

Recharzado de los locales públicos

[illegible]

TIERRA ADENTRO

[illegible]

Colocación de barreras

Intimación al ferrocarril Central

[illegible]

TELEGRAMAS

(Noticias hasta las 4 a. m.)

FRANCIA

Otro temblor en Constantina

Alarma de la población

PARIS, 26—Telegrafían de Argel que volvió á sentirse un temblor de tierra en Constantina el cual duró ocho segundos. El movimiento seísmico fué de violencia. Muchos edificios resultaron agrietados.

Los perjuicios causados son de importancia. La población presa de alarma permanece en la intemperie, levantando carpas y viviendas débiles en plazas y jardines.

Construcción de naves de guerra

PARIS, 26—El ministro de la Marina, Mr. Thomson, ordenó la construcción de cinco destroyers de 650 toneladas y de una velocidad de 30 nudos con máquinas á turbina, empleándose para ello sistemas franceses é italianos.

Fallecimiento de un general

PARIS, 26—Ha dejado de existir el general Segretain.

La entrevista de Karlsbad

PARIS, 26—Comunican de Karlsbad que el embajador de Francia en Viena llegó á esa localidad en la que se encuentra el presidente del Consejo de Ministros de Francia Mr. Clemenceau.

También anuncian que el primer ministro de Rumania, de paso por esa, visitó á Mr. Clemenceau.

UN ASESINATO BARBARO

PARIS, 26—Los diarios traen largos telegramas con detalles sobre el bárbaro descuartizamiento cometido en la persona de una anciana armenia que procedía de América, á su paso por Marsella, donde debía esperar el vapor que la conduciría á Beyrouth (Siria) desde cuyo punto regresaría á su pueblo natal, después de largos años de ausencia y de haber recogido los frutos de su laboriosa é infatigable labor.

[illegible]

ESPAÑA

Los grandes temporales

LAS FIESTAS DE VIGO

EVASION DE PRESOS

...huída de sus compañeros. Temiendo que ella degenere en un motín, las autoridades han ordenado que presten servicio en el presidio, mayor número de fuerzas que la que ordinariamente lo hace. El jefe de la guardia civil de Cartagena en cumplimiento de órdenes recibidas del gobernador civil ha ordenado que salgan parejas de la guardia civil en persecución de los presos escapados. La población se encuentra alarmadísima, temiendo que la efervescencia que reina entre los penados dé origen á serios motines.

Detención de un loco

MADRID, 26 — Telegrafían de San Sebastián que la policía de aquella ciudad ha detenido cerca del Palacio Miramar, en donde se aloja la Reina madre María Cristina, á un individuo nombrado Gerónimo Sarale, el cual tiene perturbadas las facultades mentales. El monomaníaco había intentado en distintas ocasiones visitar á la reina madre, siendo rechazado por los palatinos, pero se excitó ante la negativa y en vista de su actitud decidida de ser recibido por la reina madre, la policía lo detuvo.

Amenazas terroristas

BARCELONA, 26—Entre los vendedores del mercado ha causado gran alarma la aparición de pasquines amenazando con la explosión de nuevas bombas. Luego renació la tranquilidad y se abrieron todos los puestos.

Emigrantes para America

MADRID, 26—Informan de Almería que el vapor austriaco «Francesca» conduce para Buenos Aires 216 emigrantes.

ITALIA

La enseñanza religiosa

ROMA, 26—Los elementos liberales de esta capital continúan la campaña que han iniciado, no solamente contra la enseñanza religiosa de las escuelas, sino también contra todos los símbolos religiosos que aún quedan en las escuelas elementales de esta capital.

[illegible]

La sequía en las Apulias

ITALIA Y EL VATICANO

INGLATERRA

ALEMANIA

TURQUIA

AUSTRALIA

Escuadra yanqui en Australia

HOLANDA

RUSIA

LEON TOLSTOY

Los sucesos de Marruecos

HOLANDA-VENEZUELA

BRASIL

ARGENTINA

LA FECHA PATRIA EN LOS DEPARTAMENTOS

Entusiasmo y regocijo generales

(POR TELEGRAFO)

EN MALDONADO

EN ROCHA

EN CANELONES

EN LA COLONIA

SORIANO

SALTO

PAYSANDU

COLONIA

EN RIVERA

EN ARTIGAS

EN LA FLORIDA

EN TACUAREMBO

EN SORIANO

POLICIA

EL INCENDIO DE ANOCHE

Sastrería en cenizas

Lotería de Cartones

PRORROGA DE UN CONTRATO

UNIVERSITARIAS

SPORTS

CARRERAS BONAERENSES

FOOT-BALL

LOS PARTIDOS DEL MARTES

GANADERIA

Venta de reproductores

LOS CARNEROS AUSTRALIANOS

En la Plaza Independencia

Marítimas

El temporal

Movimiento en el puerto

ANTONIO TIRELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 26 de Agosto de 1908

Beatriz Ponseti Pons de Concustell

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Agosto de 1908

Espectáculos

TEATRO URQUIZA

POLITEAMA

COLISEO FLORIDA

TEATRO STELLA D'ITALIA

TEATRO CASINO

ROYAL THEATRE

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS

AVISOS DEL DIA

JUDICIALES

Población flotante

HOTELES

PENSIONES

Novo-Celestino Salgado, L. García, de Interior.

Gran Pensión—Delia Delgado, María J. Delgado, Manuela Vianent, Catalina Vianent, de Interior; Santiago G. Orezzoli, de Buenos Aires; Baldomero y Ana G. de Trelé y Joaquín Trelé, de Buenos Aires.

Montevideo—Juan González, C. Demarco, Juan Monstroscle, Manuel Gatti, J. P. Ibáñez, de Interior.

Salz—Federico y Pedro Sevilló, de Fray Bentos.

Varias Noticias

Ocasión

Como la que ofrezco, difícilmente se presentará.

Vendo el próximo domingo 80 solares preciosos en el Cerrito de la Victoria, frente á la Avenida Goes. La condición especial de estos lotes, altos, llanos y con magnífica tierra vegetal; su ubicación en esa panorámica localidad, tan buscada actualmente por su grandísimo porvenir, con tren á la puerta y la forma en que estoy dispuesto á malbaratarlos, pagaderos por cuotas de 2, 3 y 4 pesos hacen esta oportunidad unica para hacer fortuna.

No deben faltar.

El convoy de trenes que llevará gratis á la concurrencia, saldrá de la calle 25 de Mayo esquina Juncal á las 2 y 1/2 de la tarde, pudiendo también tomar acomodo en la calle Rondeau y Uruguay y en la Plaza de Flores. Los que deseen ir antes suban en los coches números 13 y 17 de la Transatlántica que los dejarán en el lugar del remate indicado por la bandera y un tambor.

El remate empezará á las 3 en punto. Sean puntuales.

Datos y planos Oficina de «La Industrial» Cerrito 134.

Francisco Piria.

Obsequio de La Americana

Muchas casas contribuyeron con importantes donativos al gran reparto que, en conmemoración de la fiesta, hizo la sociedad «Cristóbal Colón» á los pobres que proteje. Entre esas casas debe ser mencionada la fiambrería «La Americana», del señor S. Sobral y establecida en la calle 25 de Mayo número 229, la que donó 600 bolsitas de fiambre de varias clases, aportando así su generoso concurso al reparto hecho por la sociedad mencionada.

RECLAMOS

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

AVISO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

MEDICOS

DENTISTAS

AVISOS

AVISOS ESPECIALES

SECRETARIA DE LA Dirección G. de Correos y Telégrafos — AVISO

DIARIO OFICIAL — AVISO

BOLETIN COMERCIAL Y JUDICIAL

BOLSA

Agosto, 26

El mercado de títulos se mantiene sin variación como la semana anterior. Ayer se ha operado poco, manteniéndose los precios firmes.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.820	al contado	69 30 o/o
4.700	para fin de mes	69 40
4.700	para mañana	69 30
9.400	para fin de mes	69 40
4.700	idem idem	69 40
9.400	para mañana	69 30
23.500	para fin de mes	69 40
9.400	idem idem	69 40

Empréstito de Conversión

$ 932 50	al contado	90 — o/o

Deuda Amortizable

$ 20.000	para fin de mes	47 — o/o
20.000	para fin Set'bre	47 40

Títulos Hipotecarios Serie E

$ 3.000	para mañana	88 20 o/o
1.000	al contado	88 20
3.000	para mañana	88 20

Banco Hipotecario del Uruguay

2.a RUEDA OFICIAL

COTIZACIONES COMPARADAS

Cambios

DESCUENTOS

CORREDORES DE SEMANA

Bolsa de Buenos Aires

COTIZACIONES EN EUROPA

CAMBIOS

EL MECANISMO DEL STOCK EXCHANGE

vendedores mediante una comisión que aquéllos y éstos deben pagarle, estándoles prohibido el obtener de las operaciones otros beneficios que el corretaje oficial. En consecuencia, el precio de compra corresponderá siempre exactamente al de venta sin que pueda existir diferencia alguna entre las dos.

En París, el procedimiento en parte diferente del nuestro y del seguido en Londres. Independientemente de la corporación de los corredores de Bolsa reconocida oficialmente, existen los «coulissiers» que aunque no tolerados, hacen la competencia á los primeros, cobrando por su trabajo la mitad del corretaje oficial, y á veces solo el cuarto cuando se trata de operaciones sobre renta francesa.

En Londres el sistema en vigencia es otro. El Stock Exchange es una institución privada regida por reglamentos propios y sobre la cual el gobierno no ejerce ningún contralor especial. La entrada á él está rigurosamente prohibida al público y solo las personas que lo componen tienen derechos á ocuparse allí de sus asuntos. Como en las demás Bolsas del mundo, los precios están regidos por la ley de la oferta y de la demanda, pero el sistema permite los cambios como consecuencia de las facilidades ofrecidas. A menos que el pánico se produzca, cualquier orden, por más importante que sea, encuentra siempre, salvo raras excepciones, quien le haga frente...

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito Uruguayo

Empréstito de Conversión de 5 %

Diversos mercados

Telegramas comerciales

ARTICULOS DE CONSUMO

EN LOS MATADEROS

EN EL MERCADO AL MENUDEO

AVES

VERDURAS

PESCADOS

FRUTAS

Entrada de frutos y cereales

Productos de ganadería

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

Entrada y venta de ganado

DE DURAZNO

DE FLORES

DE FLORIDA

DE SALTO

DE TREINTA Y TRES

DE PAYSANDU

DE MINAS

PARA ABASTO

PARA INTERIOR

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapores de ultramar esperados en Agosto

Vapores á salir para ultramar en Agosto

TRIBUNALES

DESPACHOS

DIA 26

ALTA CORTE DE JUSTICIA

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

TRIBUNALES DE APELACIONES

JUZGADOS DE LO CIVIL

JUZGADOS DE COMERCIO

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORITA

(á 2 hélices) Capitán C. W. Meldrum.
Saldrá el 25 de Agosto de 1908
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORAVIA

(á 2 hélices)—Cap. G. C. M. OAKLEY
Saldrá el 19 de Setiembre de 1908
Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

ORIANA

(á 2 hélices)—Capitán F. E. KITE
Saldrá el 6 de Setiembre de 1908
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El nuevo y grandioso vapor

ORCOMA

12000 toneladas (á 2 hélices)
Comandante: H. W. HAYES
Saldrá el 19 de Setiembre de 1908
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 30.

WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES:
Montevideo, Misiones 117; B. Aires, Reconquista 80, Rosario, San Martín 54!

SIFILIS

CURADA POR UN SISTEMA NUEVO, RAPIDO, INOFENSIVO Y AGRADABLE TRATAMIENTO. SIN LA NECESIDAD DE SER UN ESCLAVO DE LAS INYECCIONES

NOSOTROS CURAMOS PRONTO Y PERMANENTE

IMPORTANTE: Lea los resultados obtenidos del análisis y la opinión dada por el Dr. Manuel J. Nelson — Calle Carlos Pellegrini (Aneo), No. 191 — Central.

INSTITUTO LAVAL

No gaste su tiempo y dinero

GRATIS

INSTITUTO LAVAL

La Veloce

Navegación Italiana á vapor

VAPOR CORREO

ARGENTINA

Comandante: MOTTA
Saldrá de B. Aires el 2 de Set'bre de 1908
Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

BRASILE

Comandante: OLIVARI
Saldrá de B. Aires el 12 de S'bre de 1908
Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

Navigazione G. Italiana

Società reunite Florio e Rubatino

EL VAPOR ITALIANO

Re Vittorio

Comandante: BARABINO
Saldrá de B. Aires el 16 de Set'bre de 1908
Para Santos, Río Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR ITALIANO

Regina Elena

Comandante: SARTORIO
Saldrá el 7 de Octubre de 1908
Para Santos, Río, Barcelona, Génova y Nápoles.

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válido por cualquier vapor de las dos compañías.
Por pasajes, cargas, informes, etc., dirigirse á su agente

ANTONIO PIAGGIO—Piedras 194

JARABE VIDO

al Heroína y al Bromoformo
CALMA prontamente la TOS
y CURA de un modo seguro los
Resfriados, Bronquitis crónica, Coqueluche, Grippe, Asma, Laringitis, Catarro pulmonar, sin provocar Pesadez de Cabeza, Estreñimiento, Calambres del Estomago, etc.

PASTA VIDO

al Eucalipto y á la Stovaina
es el complemento del JARABE VIDO, del cual tiene todas las ventajas, añadidas á las notables propiedades anestésicas de la STOVAINA

C. DAVID, Doctor en Farmacia, en COURBEVOIE, cerca de PARIS.
En Montevideo: LUIS FELIPE REY y Ca. y en todas Farmacias y Droguerías.

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los vapores

VENUS Y EOLO

Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores. Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
El vapor «Pueyrredón» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores

París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.
Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles Viernes y Sábados
Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras 142, 144

Agua mineral SALUS

LA UNICA
QUE CONTIENE
ACIDO CARBONICO
NATURAL



PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y Ca.

LINEA SUD

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis

VAPOR BRASILEÑO

JUPITER

Seguirá el 4 de Setiembre para Río Grande, Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

VAPOR BRASILEÑO

Bragança

Saldrá el 10 de Setiembre para Río, Bahía, Pernambuco y Pará.
Recibe cargas.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

SERVICIO REGULAR DE PASAJEROS Y CARGA

VAPOR BRASILEÑO

JAVARY

Saldrá el 3 de Setiembre para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Concepción, San Vicente, Humaitá, Porto Esperanza y Corumbá.
Recibe pasajeros y carga.

VAPOR BRASILEÑO

MIRANDA

Saldrá el 7 de Setiembre para Buenos Aires Rosario de Santa Fé, Paraná, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Porto Esperanza y Corumbá.
Recibe cargas.

NOTA—Boletos de llamadas.
Emítense boletos de 1.a y 3.a clase para viaje entre cualquier puerto servido por el Lloyd Brazileiro.

Por más informes ocurrir á la Superintendencia: Piedras núms. 182, 184 y 170.

Molinos todo de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.
Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑÉ y Cía.—Calle Agraciada, 123

SANTALOL MONTAGU — CURA GONORREA

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD
Saldrá el 29 de Agosto de 1908 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante: LATASTE
Saldrá el 12 de Setiembre de 1908 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Los pasajeros de primera categoría (de ida y vuelta) tienen el derecho de interrumpir el viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.
La compañía expide pasajes de primera clase (ida y vuelta) hasta París.
Para más informes y para tratar de flete y pasajes dirigirse á la Agencia, calle Cerrito núm. 169.

BORICINA MEISSONNIER

REMEDIO SOBERANO contra las Enfermedades de la PIEL y de las MUCOSAS, Higiene del TOCADOR, (Solos Intimos)
Empleada con inmenso éxito en los HOSPITALES de PARIS
Perfumería: 17, Rue Cadet, PARIS

SOCIÉTÉ GENERALE

De Transports Maritimes á Vapeur

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

VAPOR FRANCES

Algerie

Comandante: HERMIEU
Saldrá el 25 de Agosto de 1908
Para, Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.

VAPOR FRANCES

Pampa

Comandante: RAVEL
Saldrá el 9 de Setiembre de 1908
Para, Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Se expenden pasajes desde Montevideo, vía Buenos Aires, para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA y PLATA, con salida de Buenos Aires en viaje extra rápido directo para Europa.
Para más informes, dirigirse á los consignatarios

Benausse, Battier y Ca.
Calle Colón 78A y 78B

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

Los magníficos y lujosos vapores Correos españoles

EL VAPOR ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 2 de Agosto de 1908 con destino á Las Palmas, Cádiz y Barcelona.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos de su escala.
Pasaje para Galicia y Vigo.

Gran rebaja de precios

Para más informes ocurrir al agente.

Calle Misiones 101

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR		FECHA
ARAGON	Capitán H. D. Doughty	Set'bre 4 908
AMAZON	Capitán M. E. Rudge	Set'bre 18 908
ARAGUAYA	Capitán James Pope	Octubre 2 908
CLYDE	Capitán A. P. Ely	Octubre 9 908

Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madera, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherburgo y Southampton.
Se llama muy especialmente la atención de los magníficos «Cabeina de Lujo» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.
Se expiden boletos para y de Nueva York, vía Southampton, en combinación con los renombrados vapores de las compañías American Line y White Star Line.
Se expiden pasajes hasta Cape Town vía Madeira en combinación con los magníficos vapores de la Union Castle Line.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA, BIBLIOTECA, SALÓN DE MÚSICA EL "ACME" DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS, 123
TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045, Central.

LINEA DE VAPORES

Trasatlánticos Españoles

Pinillos Izquierdo y Ca.
SALIDAS MENSUALES REGULARES

El nuevo paquete postal

Cádiz

Saldrá de este puerto el 25 de Agosto de 1908, directamente para Lisboa, Vigo y Coruña.
Admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Villagarcía, Carril, Santander y Bilbao. Se expenden pasajes de llamada á precios módicos.
Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.—Agentes: HAUMUS y DODERO.—Misiones núm. 53.

REMATES

José B. Gomensoro

De cuatro buenas casas

De elegante y sólida construcción, calle Durazno números 331 á 337, entre Médanos y Vázquez, con tranvía eléctrico al frente.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 30 del corriente Agosto, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por cuenta de su dueño del país.

LA CASA CALLE DURAZNO No 331
edificada en un terreno de 8m64 por 22m42. Área de terreno producido pesos 45 de alquiler mensual.

LA CASA CALLE DURAZNO No 333
con un terreno de 8m80 por 32m42. Área 271m17, alquilada en pesos 36 mensuales.

LAS CASAS N.os 335 Y 337
están alquiladas en pesos 56 mensuales, en una existe una escuela, la primera tiene un terreno de 8m55 por 32m42. Área 274m17 y la segunda 11m50 por 32m17. Área 442 metros 6.
Con empedrado, vereda y caño maestro pagos. La edificación es sólida con tirantería de hierro y balcones de mármol á sus frentes, puertas de cedro. Buena distribución y comodidades para familia, etc.
Títulos buenos á disposición de los interesados en la escribanía del señor José R. Barbot, calle Zabala número 161a, quien deberá extender la escritura de compra-venta.
Garantía de la oferta el 10 por ciento.
núm.1669-v.30.Ag.

José B. Gomensoro

Del gran terreno calle Agraciada 589-91, con frente también á la calle General Pallejas.—Area 1014 metros, magnífica posición.—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 30 del corriente Agosto, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.
Este terreno que mide 13m74 de frente Oeste á la calle Agraciada 10m80 al Este á la calle General Pallejas 85m60 en el Norte y 85m59 en el Sud.
Área: 1014 metros con los edificios del frente.
Alquilado en 25 pesos mensuales.
Títulos buenos, á disposición de los interesados en la escribanía del señor José R. Barbot, calle Zabala número 161a, quien deberá extender la escritura de compra-venta.
Garantía de la oferta el 10 por ciento.
núm.1670-v.Ag.30.

José B. Gomensoro

De las construcciones de material y mejoras existentes

EN LA BARRACA LA TEJA

Sita en el Pueblo Victoria

EL MARTES, 1.o de Septiembre, á las 2 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: que el día primero de Setiembre próximo, á las dos de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las construcciones de material y mejoras en la Barraca «La Teja» de la Sociedad «Duclós y Monllés», ubicada en los solares cuatro, cinco, seis y siete A. de la manzana once treinta y cinco de Pueblo Victoria. Habiendo obtenido la referida sociedad Duclós y Monllés,—según escritura de compromiso autorizada por el Escribano don Constantino Piñeyrúa, con fecha treinta de Agosto de 1904, derechos de adquisición de los solares referidos, faltando abonar á la sucesión de don Antonio Conforte, la cantidad de mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos para efectuar la escrituración definitiva con la transferencia de dominio correspondiente; esta venta se realiza con la condición de que pasarán al comprador los derechos y las obligaciones que, en cuanto á dichos solares de terreno, resultan de la citada escritura del Escribano Piñeyrúa. Se previene que el mejor postor abonará el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 913 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 139, á disposición de los interesados, por el término legal.—Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra el concurso de la sociedad «Duclós y Monllés», en liquidación—sobre ejecución de hipoteca.—Montevideo, Agosto 14 de 1908.—Antonio Javier Pizarro, escribano Público.
1634ag14v1.set.

A. Salvagno y J. Jubin

Importante remate de los ricos muebles de salón, blanco marfil, salón Imperio velour de Gene (costó 22 pesos el metro de género), espléndido piano casi sin uso, ricos muebles para escritorio tapizados en género genuino de Smirna, rico dormitorio Luis XV, camas de bronce, rico comedor hamburgués, espléndido hall de mimbre tapizado en cuero de búfalo, regios jarrones de mayólica, ricas alfombras de Barson, porcelanas y cristales Baccarat y Elkington, y demás muebles de procedencia del excelentísimo señor ministro de Norte América, general E. O'Brien y que adornan su residencia de la calle San José número 146 (altos) esquina Daymán.

EL LUNES 31 de Agosto á las 8 en punto de la noche venderemos al mejor postor, en la casa indicada, todo el mobiliario.
núm.1676-v.28.Ag.

José L. Laugarou

El jueves 27 de Agosto

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

IMPORTANTE REMATE

De una manzana de terreno

situada en la playa de la Aguada, de esta ciudad, señalada en el plano respectivo con la letra K número 1.

9853 ... ó sean 7292 metros cuadrados

MAGNIFICA AREA DE TERRENO

Linda por el Norte calle Calamorra, (Frente), al Sud calle San José, al Este calle Agraciada, de la Avenida de la Paz y al Oeste calle Río Negro (Rambla Sud América).

Especial para barraca

ó establecimiento industrial

Posición inmejorable—Magnífica oportunidad de adquirir una manzana de terreno donde nadie vende ni una vara dado el porvenir que le está reservado á esa parte de la ciudad, al terminarse la construcción del puerto.

VENTAS AL MEJOR POSTOR

EL DÍA 27 de Agosto á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio procederé á la venta en remate al mejor postor, de esta hermosísima manzana de terreno, sobre la que llamo la atención de los capitalistas, situada en un paraje de suma importancia para la implantación de establecimientos industriales, etc., y uno de los de más porvenir.
Especialidad. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, pesos 2.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.
Por más datos ocurrir á mi escritorio, calle Cerrito número 157.
núm.1645-v.Ag.27.

José L. Laugarou

El viernes 28 de Agosto

A las 2 de la tarde

En la Barraca Las Bóvedas
Calle Cámaras esq. J. C. Gómez

De 120 cajones jabón de 1.a

de buena clase, fabricado por uno de los principales establecimientos del país y

Ojo, señores almaceneros

Garanto que es de los jabones mejores que se hacen en el país y por lo tanto pido no dejen de verlo, en la seguridad que serán compradores, pues hay orden de vender.
La entrega una vez concluído el remate.
Venta al contado, en oro sellado.

Francisco Piria

El domingo próximo

30 del corriente

Á LAS 3 DE LA TARDE

80 solares

En el Cerrito de la Victoria

Al lado de la

AVENIDA GOES

Donde están los grandes depósitos de la Junta E. Administrativa y donde nace la calle industria macadamizada que vá á la Unión.

Pagaderos por mensualidades de

2, 3, 4 y 5 pesos

Porvenir colosal é inmediato.
Eléctrico á la puerta. Localidad sana y panorámica como ninguna otra de los alrededores.

ORDEN DEL REMATE

A las 2 y media de la tarde saldrá, de la calle 18 de Mayo esquina Juncal el confortable de Piria que conducirá gratis á los concurrentes.
A las 2 y 35 parará en la calle Uruguay y Rondeau y á las 2 y 40 en la plaza General Flores, pudiendo tomar acomodo en esos puntos los que no pudieren venir al centro.

El remate empezará á las 3 en punto

Los que deseen ir más cómodos tomarán los tranvías números 15 y 17 de La Transatlántica que los dejarán en el lugar del remate donde habrá un tablado y la bandera de remate.

No falten y sean puntuales

Propaganda y planos «La Industrial» Cerrito 155.
núm.1693-v.30.Ag.

Antonio S. Zorrilla

¡¡Alerta especuladores!!

Por separación de condominio

¡VENTA LIBERAL!

1963 metros 72 decímetros cuadrados de terreno y una casa de material, en el corazón de la Figurita. Con tres frentes sobre la Avenida Garibaldi y calles Guayabo y Yaguarí.—Todas empedradas.—Con el tren eléctrico número 16 al frente de la Avenida Garibaldi y los que corren por Goes á 103 metros!!—La antigua quinta de Cone, con edificio y jardines!—Soberbia altura, desde donde se dominan todos los alrededores de la ciudad y el puerto!!—Rodeado de edificación y con importantes mejoras, aparente para subdividirlo en pequeños lotes y ganarse una fortuna, por ser todo frente á tres importantes arterias, con sus empedrados pagos.

Este hermoso terreno algo excepcional, por su brillante ubicación, á un paso del centro de la ciudad, tiene las siguientes mejoras: Un edificio de material con 4 habitaciones, cocina, baño, patio, aljibe, gallinero, etc.

EL DOMINGO 30 de Agosto á las tres de la tarde, venderé este hermoso terreno al mejor postor y en las condiciones liberales siguientes: mitad al contado y el resto en cuotas iguales, pagaderas en 1 año la primera, y en 2 la segunda de plazo sin interés.

Títulos buenos. Los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador, quien deberá abonar el 10 por ciento en garantía.
Por más informes, á mi oficina, Misiones número 124.
núm.1668-v.30.Ag.

Antonio S. Zorrilla

Tercero y último remate

Liquidación de terrenos

EN LA AVENIDA GARIBALDI

(FIGURITA)

Y Boulevard Gral. Artigas

¡A 60 meses de plazo!

Por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay.

65 PRECIOSOS SOLARES

y una cómoda propiedad esquina, de material, apropiada para negocio y casa de familia.—¡Completa liquidación de terrenos situados á 15 minutos del centro de la ciudad!

todos con buenos frentes sobre

AVENIDA GARIBALDI
(FIGURITA)

BOULEVARD GENERAL ARTIGAS

Y calles Victoria, Arroyo Negro, Caganchа, Cufré, Patria y Coquimbo.

¡¡Areas pequeñas y muy convenientes!! ¡¡A sesenta meses de plazo!!—¡¡Cuotas reducidas y al alcance de todo el mundo!!

¡¡Ubicación excepcional!! Calle por medio con el local de la futura Exposición Permanente. Con el tren eléctrico número 16 de La Transatlántica al frente de la Avenida Garibaldi, el que conduce en 15 minutos en su recorrido hasta el centro de la ciudad. Distante 300 metros al Norte de la importante calle 8 de Octubre.

¡Paraje de verdadero

y positivo porvenir!

donde en el corto término de seis meses se han construído más de 60 edificios en los terrenos vendidos en los meses de Febrero y Abril del corriente año, lo que demuestra el creciente desarrollo de la edificación en este paraje, como así mismo el seguro porvenir que le aguarda.

Tanto la cómoda propiedad de material, que se presta para establecimiento de comercio, con casa de familia, como los 65 preciosos solares que ofrezco con frentes á la importante Avenida General Garibaldi (Figurita) y Boulevard General Artigas, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay, á largos plazos, constituyen la flor de los sacados á la puja hasta ahora, y han sido reservados especialmente para este remate, para ofrecerlos con las ventajas que les da el eléctrico número 16 de La Transatlántica, que pasa por frente de la citada Avenida Garibaldi.

El domingo 6 de Septiembre

A las 2 y 1/2 de la tarde

procederé á la venta, al mejor postor y á 60 meses de plazo sin interés, de esta buena propiedad 65 espléndidos solares todos con sus frentes arbolados, con una nivelación perfecta, y situados en un paraje en el que se ha empezado á formar un gran barrio, cuya importancia y porvenir son indiscutibles, porque viene á formar el ensanche del Cordón y la Aguada.

Advierto á los interesados que los venderé por lo que den, pues tengo orden del Banco Hipotecario del Uruguay de liquidar en este remate.

¡Nadie falte á la Avenida Garibaldi!
(FIGURITA)

El eléctrico número 16 de La Transatlántica los deja en los mismos terrenos.

¡¡ATENCIÓN, con pocos pesos mensuales se harán propietarios!!
Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi oficina, Misiones número 124.
núm.1621.Ag.12.v.6.St.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Paso del Molino!

Por cuenta y orden

Del señor Francisco Ravecca

(40 preciosos solares, en la quinta conocida por de Ravecca.—Con hermosos frentes á las calles Gomes y Uruguayana, situados por sus fondos con las esquinas de Butler y Vilaza calle por medio con el local de la Exposición del Campo Duskaro y á 150 metros de la Avenida Agraciada.

¡Ubicación soberbia!

En el centro del lindo

¡PASO DEL MOLINO!

¡A 60 meses de plazo, sin interés!

Con el tranvía del Norte por Uruguayana y el eléctrico por Agraciada!

EL DOMINGO 13 de SEPTIEMBRE á las 2 y 1/2 de la tarde, remataré al mejor postor y á 60 meses de plazo estos 40 preciosos solares ... uno de ellos un ... de material, los que por sus áreas ... y bien distribuídas podrán ser ... en mensualidades módicas y sin ...

... hay más que tener pequeñas economías para hacerse propietario en una de las ... más lindas de los alrededores de Montevideo.

... grandes tableros indicarán la ubicación de los solares á venderse.

... compañía acompañará una mensualidad en el acto de caer el martillo.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 124.

Gran remate anual

DE HACIENDAS

Marca J=B

En la estancia "Campana"

De don Tomás Bell

El 25 de Octubre de 1908

Siguiendo la práctica establecida de rematar anualmente en el mismo establecimiento todos los productos sobrantes en el ... se realizará en la fecha indicada el remate anual correspondiente á 1908 de los ... productos de

Estancia "Campana"
y Cabaña "Recreo"

Toros, vaquillonas y toros puros de raza Durham y Hereford, carneros Lincoln, yeguas y potros Clydesdale y Yorkshire, cerdos Berkshire y White Yorkshire, etc., etc.

Próximamente detalles. Por informes, ocurrase á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida Rondeau 173.—Montevideo
núm.1684-v.25.Oct.

Justo R. Pelayo

Dos muelles y ramplas anexas de madera dura, que (corresponden á los depósitos Santos y Aduana Nueva, núms. 1, 2 y 3.

EL VIERNES 28 DE AGOSTO á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor, por cuenta de la Oficina Técnica del Puerto, los muelles y ramplas anexas, de madera ... en los depósitos del ... de la ... y ... Colón.

La venta se efectuará sobre los mismos ... á la vista y pago ...

Los compradores quedan obligados á retirar ... de los muelles que se ... en el plazo ...

... que los ... deben ... del ... al contado ...

núm.1674-v.ag.28

Juan A. Otero

El día 3 de Septiembre próximo

A LAS 2 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio

AL MEJOR POSTOR

Importante fracción de campo, 596 hectáreas, 1118 cent., 14 decímetros cuadrados, equivalentes á 807 ... más ó menos, situados en el paraje conocido por Yacuí, departamento de Artigas.

EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE próximo á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor esta importante fracción de campo compuesta de 596 hectáreas 1118 centiáreas y 14 decímetros cuadrados, equivalentes á 807... más ó menos, que linda por el Norte con ...; al Sud don Justo Higinio ...; al Este con don Manuel Núñez y al Oeste con doña Bica Acosta Herrán y don Juan Carlos Bica.

Esta fracción de campo la venderé con todas las mejoras que contiene y al mejor postor.

Se previene que este campo se halla actualmente arrendado, cuyo arrendamiento vence ... Los gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, debiendo el mejor postor entregar en el acto de aceptársele su oferta el 10 por ciento del precio de venta como garantía.

Títulos inmejorables, á disposición de los interesados en mi escritorio calle Soriano número 16, de 1 á 4 p. m.
núm.1684.Ag.12-v.3.St.

Ernesto Giambruno

De una fracción

de campo flor

EN "LA MARISCALA"

Departamento del Durazno

EL 16 DE SETIEMBRE á las 4 p. m. en las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno procederé á la venta de este campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don Lindolfo Larraya contra don Tomás C. de Souza sobre ejecución de hipoteca se hace saber al público que el martillero don Ernesto Giambruno asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta el día 16 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m. en la puerta de este Juzgado, al mejor postor, de una fracción de campo de pastoreo con los accesorios y demás mejoras que contiene ubicada en el plano de Souza con el número ... situada en la décima sección judicial del departamento del Durazno, y compuesta de ciento setenta y una hectáreas siete áreas y cuarenta y seis centiáreas, que lindan por el Nor-Este con la fracción número 4 de don José Martínez, por el Sud-Este con la fracción número 9 adjudicada á doña Juana Berta de Fonseca, y con el número tres de la cabezada ... de Souza, por el Sud-Oeste con los cuatro y cinco que adjudicaron respectivamente á doña Josefa ... Agueda de Souza, y por el Nor-Oeste con la fracción ... comprador don Tomás C. de Souza. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 913 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 14 de 1908.—Juan P. Musio, escribano público.
núm.1644-v.16.Set.